



Dos años y medio para los compañeros detenidos en Tesalónica: la represión de un mundo al revés.

CRESPO - LA HAINE :: 17/10/2005

Ya es efectiva la sentencia, tan sólo 30 minutos después de celebrarse el juicio, por los hechos ocurridos en las manifestaciones contra el G8 (Junio de 2003) en Tesalónica (Grecia) donde detuvieron a cientos de personas. Ahora el juez pide 2 años y medio de cárcel para 8 compañeros detenidos con cargos. Otros 6 aún están a la espera de juicio.

A pesar de la desmemoria en los tiempos de la sobre- y des- información en la que nos hayamos inmersos, conviene recordar lo que fue aquella historia. El G8, o los países más poderosos y ricos del mundo que deciden "democráticamente", junto con sus poderes financieros y militares, el destino del mundo, se reunía en localidad griega de Tesalónica en el verano del 2003.

Una de las principales manifestaciones, cargada de militantes antiglobalización, de los que se resisten a baliar al son de los tambores de la socialdemocracia y a llevar las caretas rebeldes donde se esconde el capitalismo humanitario, salía de la Universidad de la ciudad. A varios manifestantes la policía, (hay un video que así lo atestigua), intercambiaba sus mochilas por otras que portaban cócteles molotov y otros objetos incendiarios. Un nuevo montaje policial encaminado a criminalizar a un movimiento que no acepta las reglas -ni los mecanismos- de un juego democrático basado en la explotación y el privilegio. Los 130 detenidos se quedaron finalmente en 29 puestos en libertad con cargos por delitos graves de daños, resistencia a la autoridad, desórdenes públicos, alteración de la paz pública, incendios y posesión y uso de armas.

Por otro lado 7 personas fueron detenidas, torturadas, humilladas, maltratadas y encarceladas. "Los 7 de Tesalónica" que para denunciar su situación estuvieron alrededor de 60 días en huelga de hambre; y que, ni de ese modo, los medios empresariales se hicieron eco de la noticia hasta que agonizaban rozando la muerte. Las instituciones tampoco mediaron -algunas no lo hicieron el todo el proceso- hasta que el escándalo no saltó a los medios. Los movimientos sociales antiautoritarios, quizá tarde, habían reaccionado y se extendía una fuerte campaña de solidaridad por toda Europa para denunciar los hechos.

Los siete compañeros fueron acusados de posesión y uso de explosivos, daños, resistencia a la autoridad, desórdenes públicos, posesión y uso de armas de incendio. Pronto el resto de estados se hicieron eco de la versión creada por el estado griego. Este montaje pretendía por un lado frenar el movimiento antiglobalización, para futuras cumbres, y por otro que el estado griego aplicara por primera vez su ley antiterrorista. Una ley que se creó bajo presión Europea, poniéndola como condición para que se pudieran celebrar en Atenas los Juegos Olímpicos de 2004 (1)

Tras permanecer en la cárcel, los 7 fueron puestos en "libertad" condicional sin poder salir del país, posteriormente en libertad con cargos pudiendo salir de éste, y tras diferentes procesos burocráticos legales, por fin (2 años después) se ha celebrado el juicio a 8 de ellos,

entre ellos Carlos, el pasado de 10 de Octubre. La sentencia, a pesar de los pesares, condena a los procesados a dos años y medio de cárcel. La buena noticia (si es que puede haberla) es que al haber pasado ya varios meses en prisión pueden conmutar su pena económicamente y no entrar en la cárcel nuevamente. Así todo ¿Si hubieran sido declarados inocentes? ¿Como les hubieran quitado esos meses - y las consecuentes torturas y vejaciones- que ya habían pasado en prisión? De ninguna manera, porque lo que el Estado denomina eufemísticamente justicia es un castigo para los débiles y los disidentes de la dictadura del mercado. Una herramienta clasista hecha para casos como estos.

Debemos reflexionar, conviene tener cuidado, y no subestimar a la represión en tiempos "democráticos" donde puedes acudir a una manifestación (una simple manifestación) y ser víctima de un montaje policial. Ser detenido, torturado, encarcelado; empujado a una huelga de hambre como único mecanismo para denunciar tu situación; y que, con suerte, salvando la vida, el juez dictamine que debes pasar 2 años y medio en la cárcel por ser un terrorista peligroso, incluso habiendo un video que demuestra que es un jodido madero quien te introduce las armas en tu mochila.

Tras hechos como estos, o similares, como los que están sufriendo Sergio L.D. y Fernando G.R. palabras como libertad de expresión, derechos humanos, sistema de libertades o respetar las reglas del juego, sólo son una provocación que justifica la lucha con más fuerza que nunca hacia la revolución social. La pasión por la libertad - dice una vieja frase ácrata- es más fuerte que sus celdas. Hagámoslo visible, que por cada compañero preso, estallen las calles.

1- Párrafo extraído del comunicado de la CNT Federación Comarcal Sur-Villaverde (Madrid) sobre los detenidos de Salónica.

<http://www.cnt.es/noticia.php?id=1979>

crespez@yahoo.es

https://www.lahaine.org/mundo.php/dos_anos_y_medio_para_los_companeros_det